



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00024688- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renovación de Beca tipo C) elevada por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Facultad, Dra. María Luisa Recalde;

Y CONSIDERANDO:

Que la becaria continuará cumpliendo tareas auxiliares y de asistencia administrativa en el Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la Dra. María Luisa Recalde;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C) a la señorita Agustina de Lourdes Mampel (CUIL N° 27-42475795-6), estudiante de la carrera de Contador/a Público/a de esta Facultad, para continuar cumpliendo tareas en la Escuela de Graduados, desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 01 de mayo de 2023.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos de veintiocho mil (\$28.000).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable de la Beca a la Dra. María Luisa Recalde.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

